



Vicerrectorado de
Calidad, Innovación
Docente y Estudios de
Grado

Docencia-UGR. Comisiones

Comisión de Garantía y Seguimiento Docencia-UGR (CGSD-UGR)

Esta comisión acordará propuestas sobre:

- La adecuación y adaptación del Manual de Evaluación “Docencia-Granada” al Marco Andaluz de Evaluación.
- La implantación, el desarrollo y la revisión del Manual de Evaluación “Docencia-Granada”.
- Los criterios reguladores de las diferentes convocatorias.
- El seguimiento del sistema de evaluación y de las circunstancias en el que se desarrolla el mismo.
- La evaluación y revisión periódica del modelo, proponiendo a la Comisión de Evaluación y Calidad las modificaciones que estime necesarias para la adecuación del modelo.
- Todos aquellos asuntos que el Marco Andaluz deja a la competencia de las Universidades.

Composición de la CGSD-UGR:

- D^a María Asunción Torres López, Secretaria General, que la presidirá.
- D^a María Teresa Pozo Llorente, Directora de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, que actuará como Secretaria de la Comisión.
- D. Fernando Cornet Sánchez del Águila, Vicerrector de Personal Docente e Investigador o persona en quien delegue.
- D. Juan Manuel Martín García, Vicerrector de Docencia o persona en quien delegue.
- D. Javier Villoria Prieto, Decano de la Facultad de Educación.
- D^a María del Carmen Aguilar Luzón, Directora del Departamento de Psicología Social.
- D. Javier Torres Frías, Coordinador General de Estudiantes.
- Dos representantes de los trabajadores por cada una de las tres organizaciones sindicales más representativas.

Sesiones de la CGSD-UGR:

<http://calidad.ugr.es/>

- **Sesión ordinaria del 9 de marzo de 2021.**

Orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, del **Régimen de funcionamiento de la CGSD-UGR** (formato pdf).
2. Información sobre el inicio de la fase piloto del DOCENTIA-UGR.

- **Sesión ordinaria del 30 de enero de 2023.**

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión constitutiva de la Comisión de Seguimiento y Garantía y a la primera sesión (09-03-2021).
2. Presentación del primer informe de implantación del Modelo.
3. Presentación de los cambios a introducir en el Modelo tras el proceso de validación.
4. Presentación de la Primera convocatoria Piloto del DOCENTIA-UGR.
5. Ruegos y preguntas.

- **Sesión ordinaria del 29 de marzo de 2023.**

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 30/01/2023 de la Comisión de Seguimiento y Garantía.
2. Cronograma de la primera convocatoria Docentia-UGR.
3. Análisis de las solicitudes de evaluación recibidas.
4. Elaboración de directrices para la valoración del impacto por parte de las personas con responsabilidad académica y para la elaboración de propuestas de mejora por parte de los evaluadores de rama.
5. Metaevaluación de la convocatoria.
6. Ruegos y preguntas.

Comisión de Evaluación Docentia

Esta comisión es la encargada de llevar a cabo la valoración de cada una de las variables en las que se concretan las dimensiones del presente modelo de evaluación, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados, emitiendo el correspondiente informe final de evaluación. Asimismo, será la encargada de responder a las solicitudes de revisión que puedan producirse.

Composición de la Comisión de Evaluación Docentia:

- D^ª Inmaculada Ramos Tapia, que la presidirá.
- D. David José Guerrero Quesada, que actuará como Secretario de la Comisión.
- D^ª María Teresa Camacho Olmedo, evaluadora de la rama de Artes y Humanidades.
- D. José Antonio Herrera Cervera, evaluador de la rama de Ciencias.
- D^ª Encarnación Aguilar Ferrándiz, evaluadora de la rama de Ciencias de la

Salud.

- D^a María Fernández Cabezas, evaluadora de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- D. Luis Miguel Valenzuela Montes, evaluador de la rama de Ingeniería y Arquitectura.
- D^a Carmen Pilar Carabaño Molina, representante técnica de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP).
- D^a Eva Martín Pérez, agente externo a la UGR.
- D. Arturo Fernández Moles, Coordinador General de Estudiantes.
- Un representante de los trabajadores por cada una de las tres organizaciones sindicales más representativas.

Según establece el Modelo Docencia-UGR, se ha nombrado una Comisión suplente compuesta por:

- Presidenta: D^a Blanca Luisa Delgado Márquez.
- Secretario: D. Pedro Rubio Mercado.
- Rama de Artes y Humanidades: D^a Inmaculada López Vílchez.
- Rama de Ciencias: D^a Alegría Carrasco Pancorbo.
- Rama de Ciencias de la Salud: D. José María Peinado Herreros.
- Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: D^a María del Carmen Haro Domínguez.
- Rama de Ingeniería y Arquitectura: D. Francisco Serrano Bernardo.
- Representante Técnica de la UCIP: D^a Elisa Recio Malagón,
- Agente externo a la UGR: D^a Leticia Soriano Carrascosa.
- Representante de la Delegación de Estudiantes: D. Andrés Quintana Martín.